18. Cumplir con las normas de bioseguridad, manejo de residuos hospitalarios y demás políticas de la empresa.	✓		
19. Implementar acciones tendientes a mejorar y mantener los estándares exigidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, Sistema de Gestión de la Calidad y MECI (Modelo Estándar de Control Interno).	✓		
20. Velar por el buen uso de los insumos, equipos y demás elementos entregados por la empresa para el desarrollo de las actividades.	✓		
21. Realizar el control y registro de temperaturas y humedad de los diferentes servicios.	✓		
2.2. Verificar el inventario de carro de paro y equipos en los servicios que este asignado.	✓		
23. Mantener enterado al jefe del servicio en las diferentes situaciones presentadas con equipos, medicamentos, insumos, pacientes y demás eventos que pongan en riesgo el cumplimiento de los standares de calidad en la institución.	✓		
24 Hacer uso permanente de los elementos de bioseguridad suministrados por LA EMPRESA, conforme a los protocolos establecidos, el no uso de los elementos de bioseguridad, será causal de incumplimiento al contrato, por tanto, dará lugar al reconocimiento a favor de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E., la cláusula penal pecuniaria, pactada en la cláusula décima segunda del presente contrato**.**	✓		
25. El contratista deberá tener durante la vigencia del contrato y si es el caso renovara los cursos de acuerdo al perfil exigidos por la ESE, el no cumplimiento es causal de terminación.	✓		
26. El contratista ejecutara actividades contractuales hasta un máximo de ciento noventa y dos horas valor hora 7,812.5.	✓		
27. Las demás que sean afines con el objeto contractual.; **VACUNADOR COVID:(**Auxiliar o técnico en enfermería o salud pública con experiencia en vacunación).**1 .**Utilizar las medidas y elementos de protección personal. **2.** Realizar el alistamiento de los biológicos, insumos y elementos, para el proceso de vacunación diaria**. 3**. Explicar el proceso de aplicación del biológico al usuario y dar recomendaciones en los cuidados post vacúnales. **4.** Realizar la aplicación del biológico cumpliendo los lineamientos de vacunación segura. **5.** Reiterar al usuario su permanencia en la sala de espera el tiempo que se le indique según el biológico. **6**. Realizar monitoreo de temperatura de los biológicos. **7.** Mantener el movimiento de biológico actualizado. **8**. Cumplir con el cronograma de limpieza y desinfección de las neveras, termos, cavas entre otros. **9.** En la segunda dosis de vacuna (si aplica), indagar al usuario si presentó algún ESAVI. Si cumple con criterios de ESAVI-grave notificar según el Protocolo Nacional de ESAVI-298 del INS**. DIGITADOR:** (Se requiere que esta persona tenga conocimiento del manejo del sistema PAIWEB). **1.** Utilizar las medidas y elementos de protección personal. **2**. Realizar el alistamiento del carné y verificar los elementos para el funcionamiento del sistema de información nominal PAIWEB. **3.** Ingresar diariamente al PAIWEB la información del 100 % de los vacunados, según la estrategia utilizada. **4.** Entregar del balance diario, semanal y mensual de las personas vacunadas desagregado por fase, etapa y población			✓

Powered by CamScanner

priorizada. **5**. En caso de no aceptación de vacunación en el punto de vacunación, ingresar la información en el PAIWEB. **6.** Entregar el carné de vacunación ratificando la fecha de la cita para la aplicación de la segunda dosis, (si se requiere).	✓		

NOTA; LOS CARROS DE PARO DE LOS SERVICIOS (URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, OBSERVACION, AISLAMIENTO Y SALA DE PARTOS JUNTO A LOS KIT DE VIOLENCIA SEXUAL, KIT DE CODIGO ROJO E INVENTARIOS DE LAS LONCHERAS Y AMBULANCIAS SE ENCUENTRAN EN REVISION MENSUAL POR LO CUAL LOS FALTANTES O VENCIDOS QUE FALTEN SERAN RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL AUXILIAR DE ENFERRMERIA ASIGNADO A LOS DIFERENTES SERVICIOS LOS CUALES PAGARAN LOS MISMOS.

OBSERVACIONES: Asistir a capacitación Según cronograma

ATENTAMENTE;

ANDREA VILLANUEVA
ENFERMERA PROFESIONA
Coord. de Urgencias

Nelly Chaparro

FIRMA:
NOMBRE: Nelly Chaparro
CARGO: Aux enfermera

Powered by CamScanner